

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

95**CASTILLA Y LEÓN****SALA DE LO SOCIAL****CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Don Ángel Azofra García Accidenta, secretario de la Sala de lo social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Burgos.

Hace saber: Que en el recurso de suplicación número 6 de 2014, de esta Sala, que trae su causa de los autos número 210 de 2013, del Juzgado de lo social de Burgos número 2, seguidos a instancias de don Juan Carlos García Barbero, contra “Ombuds, Cía. de Seguridad” y otros, sobre despido, ha sido dictada diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación del secretario judicial, señor Carrero Rodríguez.—En Burgos, a 7 de enero de 2014.

Por recibido el anterior recurso de suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como ponente al ilustrísimo señor don Carlos Martínez Toral, Sección 1, a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala. Se señala para la votación y fallo el día 16 de enero de 2014.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma el secretario, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación en legal forma a “Esabe Vigilancia, Sociedad Anónima”, hoy en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 7 de enero de 2014.—El secretario (firmado).

(03/1.844/14)

